

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA

LA OPINIÓN DE TENERIFE

TRABAJO | NUEVO MARCO DE RELACIONES LABORALES

LA REFORMA LABORAL AFECTA AL 82% DE LOS CONTRATOS QUE SE FIRMAN EN CANARIAS

Empresas y asalariados suscriben 14.000 acuerdos mensuales por obra o servicio, una modalidad que desaparece desde hoy con la entrada en vigor de la nueva ley



Yolanda Díaz y el también ministro José Luis Escrivá, el martes en el anuncio de la reforma laboral. EUROPA PRESS

Moisés Álvarez Montero

La reforma laboral no es profunda -consolida el recorte de las indemnizaciones por despido de la ley del PP y no restaura los salarios de tramitación en los casos de despido improcedente-, pero sí afecta a la gran mayoría de los contratos que se firman en Canarias. En concreto a un 82% de los acuerdos que empresas y asalariados suscriben en la Comunidad Autónoma. De entrada porque buena parte de esos contratos es por obra o servicio, una modalidad que desaparece. Son decenas de miles los acuerdos laborales que deben así adaptarse al nuevo marco normativo que entra hoy en vigor con su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Por eso el Gobierno de Pedro Sánchez les concede a las empresas un plazo de tres meses a contar desde hoy para adaptar sus contratos a la reforma.

BOTANICA

DESCUBREN LA ESPECIE DE BEGONIA MÁS ALTA DEL MUNDO EN EL TÍBET

Esta nueva especie medía 3,6 metros de altura, y la parte más gruesa de su tallo en el suelo tenía casi 12 centímetros de diámetro

Europa Press



Investigadores chinos han descubierto en el Tíbet la begonia más alta del mundo, registrada en Asia y descrita en la revista de acceso abierto 'PhytoKeys'. La planta pertenece a una nueva especie llamada 'Begonia gigantea' y medía 3,6

metros de altura, y la parte más gruesa de su tallo en el suelo tenía casi 12 centímetros de diámetro.

Tras ser secado en un herbario y montado en una gran tabla, el espécimen seco midió 3,1 metros de altura y 2,5 metros de ancho lo que la convierte, según los investigadores en el mayor espécimen del mundo de una especie de Begonia. De hecho, el personal del Jardín Botánico de Chenshan de Shanghai está solicitando el récord mundial Guinness para este espécimen.

Con más de 2.050 especies conocidas, la Begonia es uno de los géneros de plantas más grandes. Dado que la mayoría son pequeñas hierbas, una Begonia más alta que un ser humano es algo muy inusual. Sin embargo, la recién descubierta 'Begonia gigantea' es una de las pocas excepciones.

En 2019, el doctor Daike Tian y sus colegas iniciaron un estudio de campo sobre Begonias silvestres en el Tíbet, China. El 10 de septiembre de 2020, cuando el Dr. Tian vio una enorme Begonia en plena floración durante las encuestas en el condado de Mêdog, se emocionó al instante. Tras comprobar sus flores, estaba seguro de que representaba una nueva especie.

De una pequeña población con unas pocas docenas de individuos, el doctor Tian recogió dos de los más altos para medirlos y preparar los especímenes necesarios para su estudio posterior. Uno de ellos medía 3,6 metros de altura, y la parte más gruesa de su tallo terrestre tenía cerca de 12 cm de diámetro.

Para medirlo correctamente, tuvo que pedir al conductor que se pusiera encima del vehículo y para transportarlas hasta Shanghai y preparar especímenes secos, tuvo que cortar cada planta en cuatro secciones.

Así, hasta la fecha, esta planta es la Begonia más alta registrada en toda Asia. Crece en laderas bajo los bosques a lo largo de los arroyos a una altura de 450-1.400 metros. Está distribuida fragmentariamente en el sur del Tíbet, lo que

fue una de las razones por las que su estado de conservación se asignó a 'En Peligro' según las Categorías y Criterios de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Diario de Avisos

“SALTE DE AHÍ, MUCHACHO”: LOS PLATANEROS DE LA PALMA, CONTRA VIENTO Y MAREA

El fuerte oleaje protagoniza algunos desplazamientos



Los plataneros de La Palma siguen necesitando la colaboración de la Armada para poder acceder a aquellas zonas de cultivo a las que no se puede llegar por carretera.

Debido al estado del mar se dan situaciones como la compartida hoy por El Time, cuando el oleaje es fuerte y los trabajadores ven como la embarcación no para de moverse.

ADVERTISEMENT

“Salta de ahí, muchacho”, le dice entre risas uno de los trabajadores a un compañero, mientras las olas sacuden la embarcación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

GUÍA ENSALZA LOS PRODUCTOS LOCALES

MERCADO AGRÍCOLA.

El público responde y los puesteros se muestran muy orgullosos de ofrecer lo mejor del sector agroalimentario

Patricia Vidanes Sánchez

El recién inaugurado Mercado Agrícola de Guía funciona. Esa es la principal lectura que hacen los puesteros ubicados en la nueva instalación, una treintena, así como el propio Ayuntamiento. El alcalde guinense, Pedro Rodríguez, apuntó ayer que para el municipio es una gran satisfacción que por fin sea una realidad este mercado, cuya obra se alargó mucho más de lo previsto; nada menos que 11 años. Pero ahora, una vez han quedado atrás los problemas y se ha logrado la ansiada apertura, el objetivo es que el Mercado Agrícola de Guía, situado en un antiguo estanque en un cruce de caminos, capte clientela. De ahí que ayer y hoy se uniese a la oferta de productos hortofrutícolas, quesos, vinos, café y charcutería, una muestra de artesanía y demostraciones gastronómicas, así como talleres para los más pequeños de la casa.

La campaña de dinamización 'Sabores con estrella es la primera de las muchas que proyecta la Concejalía de Turismo, Sector Primario y Mercados, que dirige Teresa Bolaños. Precisamente, la edil apuntó ayer que la clientela está respondiendo «muy bien, los aparcamientos llenos. No para la gente de entrar, y los puesteros están muy contentos del resultado».

La oferta del nuevo Mercado Agrícola de Guía, una firme apuesta desde hace años de la Mancomunidad del Norte, la componen treinta puestos «de toda Gran Canaria» que ofrecen lo mejor de la tierra desde naranjas de Telde a

café de Agaete, quesos de Guía y del resto de la comarca, una gran variedad de frutas y verduras, productos gourmet, de carnicería y charcutería. «El día de Nochebuena estaban muy contentos porque el resultado era fantástico, incluso con encargos». Además, en la planta baja del Mercado Agrícola de Guía se sitúa un restaurante, con entrada independiente.

En la actualidad, y coincidiendo con la campaña navideña, el mercado cuenta con un horario especial. A partir del 9 de enero, su horario habitual será de viernes a domingo, de 08.00 a 16.00 horas; ahora mismo está abierto de miércoles a domingo.

La oferta del Mercado Agrícola crecerá después de Reyes, cuando está prevista la apertura del Gastromercado. Tal y como explicó la concejala Teresa Bolaños, «el Gastromercado está previsto que se abra después de las fiestas; ha habido un desabastecimiento y no llegó la maquinaria a tiempo». Cuando se ponga en funcionamiento, el lugar pretende convertirse en un referente en la comarca Norte en cuanto a oferta gastronómica asociada a un mercado activo.

NC CREE "INTELIGENTE" QUE CANARIAS SE DOTE DE UNA LEY PROPIA DE COOPERATIVAS

- Escrito por Redacción



Canarias/ Luis Campos dice que los valores de este modelo empresarial encajan con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

El portavoz parlamentario de Nueva Canarias (NC), Luis Campos, cree "inteligente" que Canarias se dote de una ley propia, la primera, para el fomento de las cooperativas al margen del Proyecto de Ley de Economía Social, que se tramitará en paralelo en el próximo periodo de sesiones de la Cámara. Campos dijo que los valores de este modelo empresarial encajan con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y, en consecuencia, son una alternativa a impulsar en esta etapa de recuperación de la crisis de salud pública del coronavirus y la vulcanológica de La Palma.

Con 222 sociedades cooperativas de alta en la Seguridad Social en las islas, en los sectores de comercio y hostelería, servicios auxiliares y el primario, con un total de 4.435 personas trabajadoras; el portavoz parlamentario de NC dijo ha sido "inteligente" elaborar un proyecto de ley propio a pesar de que se trata de la fórmula societaria más representativa de la economía social.

La razón, en opinión de Campos, es que incorpora la participación democrática de las personas socias en las decisiones empresariales.

"Cada persona, un voto que cuenta en las decisiones" de un modelo, cuyos principales valores son la gestión participativa y la solidaridad, destacó el diputado del grupo canarista progresista.

A lo largo del tiempo, las cooperativas han demostrado, según Campos, que son "más resilientes y con una capacidad mayor" para adaptarse en periodos críticos como el actual. Por este motivo, entiende que son una herramienta importante para la recuperación económica y social y para contribuir al desarrollo de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Canarias.

Con una preponderante implantación en el sector agrario canario, Luis Campos cree que es el momento de dar un "salto adelante" para que, entre otras razones, los jóvenes vean en el cooperativismo una opción laboral y empresarial.

También como una alternativa para responder a las personas y familias con dificultades para acceder a una vivienda en el mercado libre a través del modelo de vivienda colaborativa, en la que un grupo de personas, con afinidades y formas de vivir similares, proyectan unas viviendas unifamiliares, organizadas como una comunidad eficiente y sostenible.

Los aspectos más sobresalientes del proyecto de ley remitido por el Gobierno de Canarias al Legislativo, para el portavoz de NC, son que Canarias se dotará por primera vez de un texto propio, que se podrán constituir a partir de dos socios, la simplificación de los trámites burocráticos y la apuesta por el impulso de un modelo escasamente implantado en el Archipiélago.

Luis Campos avanzó la elaboración de enmiendas parciales que sirvan para mejorar el texto gubernamental.

LOS PGE DEL 2022 INCLUYEN 20 MILLONES PARA EL TRANSPORTE DEL PLÁTANO DE CANARIAS



La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 ha supuesto un paso adelante en la ayuda al transporte de mercancías del plátano de Canarias. El proyecto original de presupuestos no contemplaba ninguna modificación en la partida de la subvención, que en ese momento se mantenía en 10 millones de euros, lo que suponía sólo el 30% de los costes.

El acuerdo de enmienda transaccional alcanzado finalmente entre Nueva Canarias y el PSOE en el Congreso de los Diputados actualizó la partida, pasando de 10 a 20 millones de euros. Esta misma cuantía es la que finalmente se ha mantenido tras la aprobación definitiva de los PGE en el día de ayer.

La subvención al transporte de mercancías fue incorporada en el año 2018 con 10 millones de euros anuales, una cifra inicial que instituciones y sector se comprometieron a actualizar progresivamente dado el volumen de exportaciones de plátano, que alcanza de media los 370 millones de kilogramos cada año, y que establece en los 30 millones de euros la cifra necesaria para la cobertura íntegra de sus costes de transporte. De hecho, el plátano no cuenta con ayuda al transporte interinsular de mercancías como es el caso del resto de productos beneficiarios, sino que únicamente contempla la exportación.

Para Domingo Martín, “el sector recibe una noticia positiva con esta actualización de la partida del transporte. Una ayuda imprescindible, como se demostró ya en el 2018, debido al particular perjuicio que representa la ultraperifericidad para competir con los importadores de banana continentales.”

A esta actualización de la partida del transporte del plátano, se sumará la mejora de 6 millones de euros en la partida para la subvención del agua de riego agrícola. Un incremento obtenido igualmente durante el proceso negociador del proyecto de presupuestos y relevante para todo el sector agrícola de las islas.

BREÑA ALTA INGRESA 265.803,31 EUROS DE AYUDAS PARA PYMES Y GANADEROS DEL MUNICIPIO



El Ayuntamiento de Breña Alta ya ha hecho efectivo el pago de 265.803,31 euros concedidos en dos líneas de ayudas destinadas a reforzar el tejido comercial del municipio y en apoyo a los trabajadores ganaderos que se han visto afectados por la erupción volcánica.

El alcalde, Jonathan Felipe, destaca que han sido un total de 239 pymes de Breña Alta los que ya han recibido 213.523,31 euros, mientras que son quince los ganaderos y ganaderas que ya disponen de 26.140 euros ingresados en sus cuentas.

En esa línea, Jonathan Felipe agradece el encomiable esfuerzo realizado por los trabajadores municipales para en un corto espacio de tiempo administrativo resolver las convocatorias y permitir que todos los afectados solicitantes de ayudas hayan podido recibir las cuantías concedidas antes de final de año.

Además, el alcalde pone de relieve que estas dos ayudas convocadas por el Ayuntamiento de Breña Alta permiten dar un respiro al tejido empresarial de la localidad, fundamental en la creación y mantenimiento del empleo, así como suponen un alivio importante para los trabajadores de este subsector ganadero del campo palmero.

Las ayudas a las pymes comprenden tanto bonificaciones por nuevas contrataciones, como apoyo para el pago de hipotecas y alquileres, así como un impulso a empresas creadas durante el periodo de crisis sanitaria.

Respecto a las ayudas a las explotaciones ganaderas, aunque sean personas que no están desalojadas ni les ha afectado la erupción de manera directa, la gran cantidad de ceniza que ha caído desde el principio, junto con la expulsión de gases que emergen del volcán han tenido repercusión en Breña Alta.

Además, Jonathan Felipe señala que los ganaderos y ganaderas tienen un grave problema, y es que el precio del grano y forraje para sus animales ha tenido una subida abrupta y es por ello que se les ha querido brindar este soporte para entre todos poder salir de esta situación.

En ambos casos, Jonathan Felipe defiende estas ayudas “no como un gasto, sino como un soporte de inversión en la defensa de nuestro tejido comercial, conscientes de las dificultades que han atravesado y los retos de futuro a los que se enfrentan, así como de reivindicación de los ganaderos, fundamentales en el sustento y mantenimiento del paisaje de la Isla”.

EL GOBIERNO REGIONAL IMPULSA LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA JÓVENES AGRICULTORES



La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno regional ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) las bases para convocar de manera anticipada para el ejercicio 2022 las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes, cuya cuantía

asciende a 2,4 millones con la previsión de incrementar los créditos convocados.

El abono se realizará en dos anualidades, 2022 y 2023, dependiendo del porcentaje de ejecución de la inversión. Los solicitantes podrán ser jóvenes mayores de 18 años y menos de 41 años en el momento de la presentación de la solicitud, y que accedan por primera vez como titular o cotitular de una explotación agraria.

Se trata de la creación de empresas por parte de jóvenes agricultores mediante la concesión de subvenciones a su primera instalación en una explotación agraria como titular o cotitular, de forma individual o asociativa, con el fin de contribuir a la mejora estructural y a la modernización de las explotaciones, tanto en el momento de su instalación como con posterioridad a ella.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, ha explicado que "estas ayudas suponen un respaldo importante a los jóvenes de las islas que deseen emprender en el sector primario". "Es vital impulsar la presencia de los jóvenes en el sector y articular las medidas necesarias para que exista relevo generacional", explicó.

El director general de Agricultura, Augusto Hernández, apuntó que "es esencial emprender acciones que favorezcan el acceso a la actividad agraria, facilitando así la incorporación de los jóvenes al agro canario y el emprendimiento en el sector primario".

Las solicitudes para acogerse a esta convocatoria se presentarán en el plazo de tres meses contados a partir del día siguiente a la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

Enlace al

BOC: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/261/011.html>



EL GOBIERNO REGIONAL CONCEDE 1,2 MILLONES A 23 QUESERÍAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA



La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ganadería, ha publicado en el Tablón de Anuncios Electrónico la resolución por la cual se concede una ayuda de 1,2 millones a los titulares de las queserías afectadas por la pandemia, principalmente perjudicadas por el exceso de almacenamiento y estocaje.

En concreto, se trata de 23 queserías que han transformado en queso al menos una cantidad igual o superior a 500.000 kilos de leche de cabra, vaca y oveja durante la campaña 2020.

La situación de gravedad creada por el impacto de la Covid-19 sobre el sector agroalimentario resulta de máxima urgencia para la adopción de medidas extraordinarias de gestión económica que atenúen los efectos de la brusca disminución de la actividad. El objetivo de este tipo de ayudas es el de mitigar los resultados negativos y los efectos sostenidos de la actual crisis que ha supuesto una reducción significativa de los ingresos de estas queserías, provocando dificultades para la continuidad de sus negocios.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, destacó que "el sector ganadero ha vivido un año complicado por la pandemia y los efectos del incremento en el precio de la alimentación animal, lo que ha originado un aumento de los costes económicos en las explotaciones ganaderas, por lo que estas ayudas extraordinarias supondrán un balón de oxígeno a la ganadería en Canarias", explicó.

AGRICULTURA

EL GOBIERNO REGIONAL IMPULSA LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA JÓVENES AGRICULTORES



Jóvenes agricultores en Canarias / CanariasNoticias.es

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno regional ha publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) las bases para convocar de manera anticipada para el ejercicio 2022 las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes, cuya cuantía asciende a 2,4 millones con la previsión de incrementar los créditos convocados.

El abono se realizará en dos anualidades, 2022 y 2023, dependiendo del porcentaje de ejecución de la inversión. Los solicitantes podrán ser jóvenes mayores de 18 años y menos de 41 años en el momento de la presentación de la solicitud, y que accedan por primera vez como titular o cotitular de una explotación agraria.

Se trata de la creación de empresas por parte de jóvenes agricultores mediante la concesión de subvenciones a su primera instalación en una explotación agraria como titular o cotitular, de forma individual o asociativa, con el fin de contribuir a la mejora estructural y a la modernización de las explotaciones, tanto en el momento de su instalación como con posterioridad a ella.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, ha explicado que “estas ayudas suponen un respaldo importante a los jóvenes de las islas que deseen emprender en el sector primario”. “Es vital impulsar la presencia de los jóvenes en el sector y articular las medidas necesarias para que exista relevo generacional”, explicó.

El director general de Agricultura, Augusto Hernández, apuntó que “es esencial emprender acciones que favorezcan el acceso a la actividad agraria, facilitando así la incorporación de los jóvenes al agro canario y el emprendimiento en el sector primario”.

Las solicitudes para acogerse a esta convocatoria se presentarán en el plazo de tres meses contados a partir del día siguiente a la publicación de su extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

Enlace al

BOC: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/261/011.html>



APOYO A EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PALMEROS CON LA ONG “MI NOMBRE ES LA PALMA”

La ONG World Central Kitchen, fundada por el chef José Andrés, ha presentado la plataforma “Mi nombre es La Palma”. Esta iniciativa busca facilitar la exportación de productos palmeros al mercado peninsular y para ello se apoyará en la distribución de Correos Market.

Informan :Yolanda Gómez / Lorenzo Lorenzo / Yurena Goya



Apoyo a exportación de productos palmeros con la ONG “Mi Nombre es La Palma”. En la imagen el cocinero español José Andrés en una de las acciones de la ong World Central Kitchen (WCK) . Imagen EFE.

El proyecto ha sido lanzado con 14 productores locales adheridos a la marca y más de 40 artículos, como gofio, sales, mojos o queso, en venta online desde la página minombreeslapalma.org. Estarán disponibles para su venta a partir del 10 de enero.

El Chef José Andrés ha explicado durante la presentación del proyecto que, tras escuchar las necesidades de los fabricantes de productos agroalimentarios, la mejor forma de impulsar la economía local es facilitar la exportación.

“Con esta página web queremos dar un empujón creando una plataforma a la que todos los productores de la isla puedan unirse, y producto a producto contar la historia de quién es La Palma y las personas que están detrás de estos alimentos” ha comentado el chef.

Piden soluciones a las administraciones

José Andrés ha pedido a las administraciones “soluciones que ayuden a todos, sin rivalidades”. Con esta plataforma se hará llegar los productos de La Palma al resto de España y a Portugal “sin que parezca que se está enviando a China” debido a los aranceles aduaneros y los extensos tiempos de entrega.

En la misma línea ha planteado Dayana Dalis, empresaria de una de las marcas adheridas a la iniciativa, “Conservas Montelucía”. Ve esencial llegar a un público más amplio y con las facilidades que aporta la infraestructura de Correos Market que permitirá que los pedidos lleguen a su destino con mayor agilidad.

La ONG World Central Kitchen ha estado trabajando en la isla de La

Palma desde 24 horas después de la erupción del volcán en Cumbre Vieja. Se ha dedicado al reparto de comidas a todas las personas que han trabajado en torno a la emergencia y damnificados por el volcán.

Este miércoles el reparto que siguen realizando 24 horas al día con voluntarios de la organización irá acompañado de la música del grupo vallisoletano Siloé, autor de la canción “Te llevo en La Palma” utilizada para la presentación de la plataforma y que ha actuado en directo en la finalización de la misma.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

EL CABILDO Y DISA SUBVENCIONAN EL COMBUSTIBLE DE REGANTES AFECTADOS POR EL VOLCÁN



Imagen aérea de las coladas.

El Cabildo pone en marcha, a través de un convenio de colaboración con DISA, bonos de combustible para aquellos regantes que han tenido que utilizar sus vehículos para traslados mucho más largos a los habituales, debido a la afección que ha provocado el volcán en las distintas vías de acceso a sus fincas.

El responsable insular de Aguas y Transporte, Carlos Cabrera, explica que esta subvención está dotada con 180.000 euros que aporta la DISA y buscar paliar, en la medida de lo posible, los costes de combustible que han tenido que asumir los regantes del Valle de Aridane que han visto incrementado notablemente su recorrido para acceder a trabajar en sus fincas.

“No será necesario que soliciten estos bonos porque contamos con la relación de personas que, desde que se establecieron los accesos para regar y cortar fruta, han entrado a estas zonas a trabajar en sus fincas”, expone Cabrera.

En este sentido, el responsable insular defiende que esta medida busca sumarse a los esfuerzos que ya realiza el Cabildo para dar soluciones a todos los problemas que la erupción volcánica ha provocado al sector primario, concretamente a los regantes.

Los bonos oscilan entre los 20 y los 900 euros, dependiendo del número de accesos de cada regante y se reparten en relación a las entradas realizadas desde el momento de la erupción hasta el pasado 14 de noviembre.

El consejero agradece expresamente el gesto que ha tenido la empresa DISA con esta aportación en especie que es mayor aún porque hay otras líneas abiertas con el mismo objetivo.

Las personas beneficiarias recibirán un SMS en sus teléfonos con los que podrán disfrutar de ese bono de combustible que se podrá canjear en gasolineras DISA y Shell. Una vez se reciba el mensaje, se debe acceder al enlace y elegir cómo quiere recibir la ayuda.

Asimismo el consejero destaca “que venimos trabajando en alternativas para poder garantizar el riego en las zonas afectadas por el volcán, a través de la elevación del agua desde la zona de Las Hoyas hasta la Balsa de Cuatro Caminos, así como mediante el suministro de caudales a través de red contra incendios existente, que permite disponer de caudales en altura para abastecer la franja suroeste de la isla”, expone el consejero, quien recuerda que, el Cabildo también trabaja en el cierre del anillo hidráulico insular, “que es, ahora más que nunca, necesario para responder mejor a situaciones o incidencias graves que pudieran interrumpir el sistema de transporte insular de agua”.

Desde el Consejo Insular de Aguas, además, se trabaja en colaboración con la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para garantizar el acceso a agua para riego de las fincas que se alimentaban

de las infraestructuras dañadas mediante desaladoras, así como a través del agua que aporta el buque cisterna Tomasso S, cedido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

A esto se incorporan otras medidas, como la puesta en marcha inmediata de una vía de comunicación marítima para que los regantes puedan acceder, desde el Puerto de Tzacorte hasta los cultivos que se encuentran en zonas de difícil acceso por vía terrestre. “Desde el Cabildo solicitamos al Ministerio de Defensa ayuda para agilizar estos traslados de los regantes que son precisamente los que subvencionamos con estos bonos de combustibles, aportando una alternativa más rápida para su traslado a sus zonas de trabajo, algo que comienza mañana gracias al buque anfibio Castilla de la Armada Española”, explica Carlos Cabrera.

A esto se suma, además, el hecho que, desde el Cabildo, con la colaboración del Colegio de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos, y junto con el resto de administraciones, trabaja en la construcción de un embarcadero en Los Llanos de Aridane para facilitar el acceso a vecinos y agricultores a la costa del Valle de Aridane.

LOS ATAQUES DE PERROS A OVEJAS CONTINÚAN EN GARAFÍA Y LOS GANADEROS DEMANDAN UNA SOLUCIÓN



Imagen de la mordida a una oveja.

Los ataques de perros a ovejas continúan en el municipio de Garafía y los ganaderos piden a las autoridades una solución que ponga fin a esta situación que está causando tanto daño y acabando con la cabaña ovina de raza palmera.

El presidente de la Asociación Criadores de la Oveja Palmera, Ángel Custodio, ha señalado que en esta ocasión se han producido bastantes mordeduras de animales, y con algún cordero desaparecido. En días atrás también hubo animales heridos.

Custodio lamenta esta situación a la que se tienen que enfrentar los ganaderos, sobre todo en Hoya Grande, que es el sitio donde más ataques se producen, ya que según ha indicado a este periódico “por la zona hay bastantes perros que no están debidamente controlados y eso es algo que tendrá que ver”.

LOS PGE DE 2022 INCLUYEN 20 MILLONES PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DEL PLÁTANO DE CANARIAS



La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 ha supuesto un paso adelante en la ayuda al transporte de mercancías del plátano de Canarias. El proyecto original de presupuestos no contemplaba ninguna modificación en la partida de la subvención, que en ese momento se mantenía en 10 millones de euros, lo que suponía sólo el 30% de los costes. Sin embargo, la reclamación del sector a través de Asprocan al cumplimiento del REF, que reconoce la dotación de compensación del 100% de los costes de transporte marítimo, fue recogida por distintos grupos políticos.

En esta línea, indican desde Asprocan que Nueva Canarias estableció esta necesidad, como uno de los elementos clave a cumplir por el Gobierno de España en el proceso negociador de los presupuestos,

máxime cuando las circunstancias que atraviesa el sector hacen aún más justificada si cabe esta reclamación histórica. El acuerdo de enmienda transaccional alcanzado finalmente entre Nueva Canarias y el PSOE en el Congreso de los Diputados actualizó la partida, pasando de 10 a 20 millones de euros. Esta misma cuantía es la que finalmente se ha mantenido tras la aprobación definitiva de los PGE en el día de ayer.

La subvención al transporte de mercancías fue incorporada en el año 2018 con 10 millones de euros anuales, una cifra inicial que instituciones y sector se comprometieron a actualizar progresivamente dado el volumen de exportaciones de plátano, que alcanza de media los 370 millones de kilogramos cada año, y que establece en los 30 millones de euros la cifra necesaria para la cobertura íntegra de sus costes de transporte. De hecho, el plátano no cuenta con ayuda al transporte interinsular de mercancías como es el caso del resto de productos beneficiarios, sino que únicamente contempla la exportación.

Una vez iniciada en 2018, la subvención no fue actualizada en la siguiente renovación de PGE para 2021 debido a las múltiples demandas de apoyo económico surgidos a raíz de la pandemia. El sector fue consciente entonces de la necesidad de ajustar en lo posible sus necesidades, pero tanto el incremento de costes acumulado por el sector, así como la nueva situación de crisis a la que se deberán enfrentar las organizaciones de productores como consecuencia de los daños en las producciones en la isla de La Palma, hacían improrrogable la mejora para el año 2022.

Para Domingo Martín, presidente de Asprocan, “el sector recibe una noticia positiva con esta actualización de la partida del transporte. Una ayuda imprescindible, como se demostró ya en el 2018, debido al particular perjuicio que representa la ultraperifricidad para competir con los importadores de banana continentales.”

A esta actualización de la partida del transporte del plátano, se sumará la mejora de 6 millones de euros en la partida para la subvención del agua de riego agrícola. Un incremento obtenido igualmente durante el proceso negociador del proyecto de presupuestos y relevante para todo el sector agrícola de las islas.

La subvención al transporte de mercancías y el “conflicto de leyes”.

La incorporación de la ayuda al transporte del plátano en 2018 se realizó con una limitación técnica que ha sido aplicada por el Ministerio de Transportes a pesar de la posterior aprobación del REF.

Concretamente, actualmente existe un “conflicto de leyes” surgido entre aquellos preceptos que proclaman una compensación íntegra del coste de transporte, recogidos en la Ley 8/2018 del REF, y aquellos otros que limitan la compensación exclusivamente al coste del flete (recogidos en la Ley de PGE de 2018).

La aplicación de la interpretación más restrictiva es la que se viene considerando como válida hasta la fecha actual, y esta circunstancia, a valoración del sector, no se ajusta a los principios de nuestro ordenamiento jurídico, y además, genera un perjuicio evidente para los productores de plátano, que, como consecuencia, se ven imposibilitados de compensar alrededor del 30% de sus costes efectivos de transporte marítimo por el hecho de considerarse como válidos únicamente los costes de flete. En el contexto actual de incremento de costes de transporte, el sector perseguirá resolver esta circunstancia en colaboración con el Ministerio de Transportes de cara a la aplicación de este sistema de compensaciones en su próxima convocatoria.

El transporte del plátano permite abaratar el coste las importaciones a Canarias

La exportación de más de un millón de kg de plátanos de Canarias diariamente a la Península genera por si sola un efecto de compensación a la reducción del coste de las importaciones de otros productos a las islas.

Canarias importa alrededor del 90% de los alimentos de consumo básico, por lo que el Plátano de Canarias (cultivo y exportación) constituye un pilar básico para la economía regional, por su capacidad para generar empleo estable durante todo el año y como dinamizador económico.

El plátano de Canarias es el producto que compensa parte del alto coste de la dependencia exterior de las islas y concretamente, el abaratamiento de las importaciones a Canarias como consecuencia de la

exportación platanera es del 4,5% anual y alcanza el 10% en el caso de productos básicos de alimentación de la población canaria como fruta, legumbres y hortalizas.

Esto tiene efectos objetivos sobre el poder adquisitivo de todos los canarios, pues tal y como demuestran diferentes estudios económicos, la exportación de plátano incide en el abaratamiento del coste de vida de la población en Canarias entre 0,2 y 0,5 puntos anuales del Índice de Precios al Consumo (IPC).

EL GOBIERNO CANARIO CONCEDE 1,2 MILLONES A 23 QUESERÍAS AFECTADAS POR LA PANDEMIA



Queso Palmero. Raúl Pérez.

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ganadería, ha publicado en el Tablón de Anuncios Electrónico la resolución por la cual se concede una ayuda de 1,2 millones a los titulares de las queserías afectadas por la pandemia, principalmente perjudicadas por el exceso de almacenamiento y estocaje.

En concreto, se trata de 23 queserías que han transformado en queso al menos una cantidad igual o superior a 500.000 kilos de leche de cabra, vaca y oveja durante la campaña 2020.

La situación de gravedad creada por el impacto de la Covid-19 sobre el sector agroalimentario resulta de máxima urgencia para la adopción de medidas extraordinarias de gestión económica que atenúen los efectos de la brusca disminución de la actividad. El objetivo de este tipo de

ayudas es el de mitigar los resultados negativos y los efectos sostenidos de la actual crisis que ha supuesto una reducción significativa de los ingresos de estas queserías, provocando dificultades para la continuidad de sus negocios.

La consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias, Alicia Vanoostende, destacó que “el sector ganadero ha vivido un año complicado por la pandemia y los efectos del incremento en el precio de la alimentación animal, lo que ha originado un aumento de los costes económicos en las explotaciones ganaderas, por lo que estas ayudas extraordinarias supondrán un balón de oxígeno a la ganadería en Canarias”, explicó.

Enlace Tablón de Anuncios Electrónico:

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/632969c8-eec8-4c5a-8216-2767868d3e7d>

El Periódico de Canarias

ECONOMÍA ABONA 1,2 MILLONES A 80 EMPRESAS Y PERSONAS AUTÓNOMAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN DE LA PALMA



La consejería dirigida por Elena Máñez resuelve la primera remesa de las ayudas solicitadas por la pérdida total de ingresos a causa de la erupción en Cumbre Vieja.

La Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Promoción Económica, ingresó este miércoles un total de 1.212.880 euros a 80 empresas y personas autónomas de La Palma en el marco de la concesión de ayudas para compensar la pérdida total de ingresos a causa de la erupción del volcán en Cumbre Vieja, una primera remesa de expedientes resueltos tras las 315 solicitudes registradas hasta la fecha.

La consejera de Economía, Elena Máñez, señaló “la importancia de estas ayudas para paliar la actual situación del tejido productivo palmero y así compensar a empresas y personas autónomas con el objetivo de volver poco a poco a la normalidad”, en paralelo a diversas iniciativas extraordinarias en materia de empleo, vivienda o agricultura impulsadas tanto desde la administración autonómica como desde el Gobierno de España y corporaciones locales ante la erupción volcánica.

El requisito fundamental para acceder a esta ayuda es haber sufrido la paralización total y continuada de la actividad económica o profesional desarrollada en infraestructuras afectadas por la erupción volcánica, ya sea como consecuencia de la pérdida total del establecimiento o por otras circunstancias sobrevenidas que hayan impedido el normal desarrollo del negocio: corte de los accesos al municipio, pérdida de suministros básicos, cierre del espacio marítimo o confinamiento de la población, entre otras cuestiones, con la consiguiente pérdida total de ingresos propios de la actividad empresarial.

Antes de final de año, la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo abonará una nueva remesa de ayudas para continuar con el apoyo a las empresas y personas autónomas afectadas por la erupción volcánica de La Palma.

JESÚS RAMOS: “LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO PERMITIRÁ UN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE EN CANARIAS”



El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera sostiene que la ley permite sentar las bases normativas para cumplir con los objetivos de sostenibilidad, descarbonización e implantación de los ODS

Jesús Ramos valora el texto de la futura ley de Economía Social, pero adelanta que ASG presentará enmiendas centradas en incluir a los centros especiales de empleo

El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), Jesús Ramos, ha destacado este jueves que la ley de cambio climático de Canarias presenta unas enormes potencialidades para ser la norma más útil en lograr un desarrollo socioeconómico sostenible en el Archipiélago.

“Con esta ley que vamos a tramitar en el Parlamento cumplimos con uno de los objetivos principales de este Gobierno, que es sentar las bases normativas necesarias para que en los próximos años se produzca el cambio que necesitamos en Canarias para cumplir con nuestros objetivos de sostenibilidad, descarbonización e implantación de los ODS, además de ser un ejemplo como región de lo que significa la lucha contra el cambio climático”, afirmó. “Para ello, la ley prevé un sistema en el que haya una corresponsabilidad y colaboración entre todas las administraciones públicas canarias, incluidos cabildos y ayuntamientos, de forma que, a través de la Comisión Interdepartamental de Acción

Climática y la Agencia Canaria de Acción Climática, haya un control efectivo del cumplimiento de la norma”, aseveró.

El diputado por la isla de La Gomera destacó que esta ley se centra en una correcta planificación y “para ello fija la necesidad de conformar la Estrategia Canaria de Acción Climática, la Estrategia Canaria de Transición Justa y Justicia Climática, el Plan Canario de Acción Climática, el Plan de Transición Energética de Canarias y la obligatoriedad de la creación de Planes insulares y municipales de acción para el clima y la energía”. Insistió en que así se asegura “una Integración plena del cambio climático en las políticas administrativas territoriales y sectoriales”.

“Para la Agrupación Socialista Gomera, esta ley que tenemos que tramitar en la Cámara tiene las mayores potencialidades, para ser la ley más útil, en conseguir por fin un desarrollo socioeconómico sostenible, de forma que nos permita implementar los cambios en las islas que sean necesarios para cumplir con los objetivos de sostenibilidad que nos hemos fijado como sociedad”, argumentó. “Esperamos que todos y todas podamos contribuir a maximizar más aún, si cabe, el proyecto de Ley que nos ha traído el Gobierno y darle la máxima utilidad a esta ley”, dijo.

Economía Social

En cuanto al proyecto de ley de Economía Social de Canarias, el diputado de ASG destacó que la misma “pretende tener en cuenta las potencialidades de las entidades de economía social, que contribuyen de manera efectiva y comprometida a conseguir los ODS, no solo en su entorno más cercano, sino también trasladando sus valores de solidaridad y de acción empresarial responsable en beneficio del interés general de las personas”.

A juicio de Ramos, “es necesario en el marco de nuestras competencias regular las actividades y proyectos de las empresas, entidades y organizaciones de economía social acorde a las necesidades de la realidad canaria, de forma que se fomente su consolidación, expansión, reconocimiento y ordenación dándole una regulación más específica y



reglada a cada una de estas entidades”.

“Desde ASG entendemos que es una buena ley, que solo requiere de algún matiz o corrección técnica para que sea aún mejor , por lo que vamos a tramitar enmiendas destinadas a incluir a los centros especiales de empleo”, añadió.



EL AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR SUSPENDE LA TASA DEL MERCADILLO MUNICIPAL



El Ayuntamiento de Gáldar celebró este miércoles el pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre, en el que con la unanimidad de todos los grupos se aprobó una modificación de la ordenanza fiscal, que contempla la suspensión de la tasa del mercadillo municipal hasta el 31 de diciembre de 2022.

Además, con el voto a favor del grupo de Gobierno y la abstención de la oposición, se aprobó la modificación de la ordenanza del incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, conocida como plusvalía.

Con la unanimidad de todos los grupos, se aprobó el reglamento de uso de la zona de ocio de Huertas del Rey, y el convenio con el Cabildo en

materia de transporte.

Por otro lado, en la sesión plenaria, con los votos a favor del grupo de Gobierno y el PSOE, y la abstención de CC, se aprobó iniciar la expropiación forzosa de los terrenos del aparcamiento de la calle Maninidra, para uso público.

En asuntos de Presidencia, el alcalde Teodoro Sosa, informó que de cara al 2022, el Consistorio recibirá unos diez millones de euros en subvenciones nominadas otorgadas por el Gobierno Central, el Gobierno canario y el Cabildo, para distintas actuaciones.

fuerteventuradigital

@fuertedigital

AYUNTAMIENTO LLEVA A CABO A LA VACUNACIÓN DE CERCA DE 300 EJEMPLARES DE GANADERÍA DE COSTA DE PÁJARA



El Ayuntamiento de Pájara, a través de la Concejalía de Agricultura, Ganadería y Pesca, que coordina Leticia Cabrera, llevó a cabo durante esta semana la vacunación de cerca de 300 ejemplares de ganadería de

costa del municipio, con el objetivo de promover la conservación de la cabra de costa y de cumplir con los procedimientos sanitarios necesarios para estos animales.

La concejala del Sector Primario, Leticia Cabrera, explica que, para ello, desde la Concejalía se ha entregado una subvención de 8.000 euros a la Asociación de Ganaderos Mal Nombre, que se ha encargado del proceso de vacunación, ejecutado en el Barranco de Mal Nombre.

“Gracias a esta ayuda, se ha podido administrar el tratamiento necesario a casi 300 animales de nuestro municipio, que ahora cumplen con el registro sanitario pertinente”.

“Además de la vacunación, con esta subvención pretendemos contribuir de forma directa a la conservación de la cabra de costa y de unas tradiciones históricas para nosotros, con lo que esta actuación es solo uno de los primeros pasos hacia esta meta y hacia la profesionalización del sector ganadero de Pájara”, detalla Cabrera.

Por su parte, el alcalde de Pájara, Pedro Armas, destaca la gran colaboración con la Asociación y asegura que, con ello, se muestra el compromiso del Ayuntamiento con el mantenimiento de las tradiciones del municipio y de Fuerteventura, permitiendo además que las cabras vivan en mejores condiciones y cumplan los requisitos sanitarios.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

III. Otras Resoluciones - Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

5446 Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.- Resolución de 14 de diciembre de 2021, del Director, por la que se dispone el cese y nombramiento de Presidente del Consejo Regulador de la denominación de origen protegida de vinos "Tacoronte-Acentejo".

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/268/014.html>

5433 RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2021, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 15/2021, de 18 de noviembre, por el que se aprueba el abono de una prestación extraordinaria a las personas titulares de las Pensiones No Contributivas, del Fondo de Asistencia Social, del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos y de la Prestación Canaria de Inserción, residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias, para paliar los efectos sociales derivados de la COVID-19, así como un suplemento extraordinario a las personas titulares de la Prestación Canaria de Inserción residentes en los municipios de Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte para

paliar los efectos sociales derivados de la crisis volcánica y otras medidas en los ámbitos social, agrario y de uso del suelo (10L/DL-0040).

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/268/001.html>

5466 EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2021, por la que se convoca para la campaña 2022 la “Ayuda a los productores de determinados cultivos forrajeros”, Acción III.12 del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/268/034.html>

5467 EXTRACTO de la Orden de 23 de diciembre de 2021, por la que se convocan, de manera anticipada para el ejercicio 2022, las subvenciones destinadas a apoyar las inversiones en transformación y comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/268/035.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

JEFATURA DEL ESTADO

Régimen jurídico de los animales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Corrección de errores de la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-21787

Medidas urgentes

Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-21788

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Energía eléctrica

Orden TED/1484/2021, de 28 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico de aplicación a partir del 1 de enero de 2022 y se establecen diversos costes regulados del sistema eléctrico para el ejercicio 2022.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-21794

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE LANZAROTE

EL CABILDO DE LANZAROTE INSTALA ONCE CONTENEDORES PARA RESTOS MORTALES EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS DE TINAJO.

<https://www.cabildodelanzarote.com/-/el-cabildo-de-lanzarote-instala-once-contenedores-para-restos-mortales-en-las-explotaciones-ganaderas-de-tinajo>

CABILDO DE FUERTEVENTURA

Tablón de anuncios

PUBLICACIÓN TERCERA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE AUTÓNOMOS Y PYMES DE LA ISLA DE FUERTEVENTURA AL OBJETO DE MANTENER Y CONSOLIDAR EL TEJIDO PRODUCTIVO ESENCIAL INSULAR

https://sede.cabildofuer.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS_TABLON#

SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

Tablón de anuncios

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SCE N°: 11105/2021, DE FECHA: 27/12/2021, POR LA QUE SE DECLARAN JUSTIFICADAS LAS



SUBVENCIONES CONCEDIDAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERIODO DE LA CONVOCATORIA ABIERTA DEL PROGRAMA INCENTÍVATE 2021-2022.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/empleo/anuncios/04a5ca3c-204c-4a2d-81f0-fa09ff249e17>

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE PRORROGAN, EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO RELATIVAS A LA SITUACIÓN ACTUAL EN RELACIÓN CON EL CORONAVIRUS (COVID-19) APROBADAS POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE 2021 (BOC n.º 25, DE 5 DE FEBRERO DE 2021).

<https://sede.gobiernodecanarias.org/empleo/anuncios/16f5b987-ab7f-428f-9259-aec98c5a0aa7>